

Plazo extendido hasta el 11 de noviembre de 2022



La Junta de Supervisores del Condado de Contra Costa ordenó al personal que estableciera un Consejo de Artes de Asociación Público-Privada para el Condado.

El Condado contratará a un consultor para facilitar un sólido proceso de participación pública y planificación de las artes y la cultura.

Se formará un Comité Directivo para guiar el proceso y supervisar el esfuerzo para establecer un Consejo de las Artes.

El Comité Directivo se reunirá con el Consultor y el personal del Condado.

¡Recomiende a las personas interesadas que formen parte del Comité Directivo!

ÚNASE AL COMITÉ DIRECTIVO DEL CONSEJO DE ARTES DEL CONDADO DE CONTRA COSTA

La Oficina del Administrador del Condado de Contra Costa está buscando miembros para servir en el Comité Directivo del Consejo de Artes.



La función del Comité Directivo es:

- ✓ Guiar la planificación de las artes y la cultura a través de una sólida participación de la comunidad
- ✓ Proporcionar aportes y colaboración con el personal y los consultores del Condado en el proceso de establecimiento del Consejo de Artes
- ✓ Garantizar la diversidad, la equidad y la inclusión a lo largo del proceso y los resultados
- ✓ Escuchar a la comunidad

El Comité Directivo está reclutando actualmente miembros que son:

- ✓ Ex Comisionados y Directores Generales de Arte y Cultura de Contra Costa
- ✓ Representantes de los departamentos del condado con interés en las artes y la cultura
- ✓ Miembros de las comisiones/comités/fundaciones locales de arte y cultura
- ✓ Artistas y representantes de organizaciones locales de arte y cultura
- ✓ Líderes de Municipios y Cámaras de Comercio
- ✓ Representantes del Distrito Escolar y líderes de la educación
- ✓ La comunidad LGBTQ+
- ✓ Negros, indígenas y personas de color

¡Solicite hoy para marcar la diferencia!

Un formulario de solicitud se encuentra en <https://www.contracosta.ca.gov/DocumentCenter/View/6433/Application-for-Appointive-bodies> o comuníquese con Lara Delaney, Administradora Adjunta Principal del Condado, al Lara.DeLaney@cao.cccounty.us o (925) 655-2057.